



CONVOCADO EL VII PREMIO "RAMIRO MUÑOZ"

El sindicato Comisiones Obreras del País Valenciano (CC.OO.-PV) y la Plataforma de Iniciativas Ciudadanas de Alicante (PIC-Alacant), convocan la VII edición del Premio "Ramiro Muñoz" en homenaje y recuerdo al profesor Ramiro Muñoz Haedo. Este premio honorífico tiene el objetivo de reconocer en las personas galardonadas sus trabajos y trayectoria en la defensa de la educación pública en el ámbito de la Comunidad Valenciana, tal y como hizo durante su vida el profesor Ramiro Muñoz como profesor, director durante varios años del IES Bahía de Babel, representante de Comisiones Obreras en el Consejo Social de la Universidad de Alicante (UA) y dirigente de La Federación de Enseñanza de CC.OO. en la comarca de L'Alacantí, así como en cuantas actividades desarrolló como historiador, profesor de la UA, gestor en el Instituto de Cultura Juan Gil-Albert y ciudadano comprometido en su participación en la fundación y dirección de la PIC-Alacant, así como anteriormente en sus muchos años de militancia política por la democracia.

Bases

1. El Premio "Ramiro Muñoz" tendrá carácter anual y su entrega se realizará en la ciudad de Alicante en los primeros meses de cada año.
2. Al Premio "Ramiro Muñoz" en su VII edición podrán optar personas individuales o colectivos (centros educativos, asociaciones de padres, grupos de trabajo, etc.) que hayan destacado por su trayectoria en defensa de la educación pública en el ámbito territorial de la Comunidad Valenciana y el plazo de presentación de candidaturas finaliza el próximo 20 de Febrero de 2020, propuestas que podrán hacerse llegar a la organización.

3. Tras la divulgación de estas Bases se abrirá un plazo de veinte días para presentación de las candidaturas, que podrán ir acompañadas de la documentación que se considere conveniente.

4. Un Jurado, integrado por ocho personas elegidos a propuesta de CC.OO-PV y la PIC-Alacant, a partes iguales, examinará las candidaturas y hará público el fallo del citado Premio "Ramiro Muñoz". Los miembros del Jurado dispondrán de la facultad de propuesta de candidaturas. La composición del Jurado se hará pública en el plazo de deliberaciones. Entre ellos elegirán una presidencia-portavocía que dispondrá, en caso de necesidad, del voto de calidad.

5. El galardón se entregará en el transcurso de un acto público en la ciudad de Alicante, la fecha se anunciará oportunamente en su momento. . El mismo consiste en una obra realizada por el alumnado del Ciclo de Grado Superior de Cerámica Artística de la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Alicante (EASDA) como estímulo y reconocimiento a este tipo de enseñanzas.

6. A estas Bases se dará la máxima difusión por Comisiones Obreras del País Valencià y la PIC-Alacant como entidades creadoras del Premio "Ramiro Muñoz".

Por la presente, queda convocado el VII Premio "Ramiro Muñoz" a la Educación Pública del año 2020. .